



Esta diligencia inspección
 El día 09 del mes de Setiembre de 2012, las autoridades
 y Comunes de la Comunidad Nativa Pachacaca,
 conjuntamente con la Organización de mujeres Amazónicas
 Ashaninkas de la Selva Central - OMIASEC, desarrollamos
 esta diligencia de inspección en nuestros territorios circunvecinos,
 con la finalidad de marcar y registrar todos nuestros
 ojos de agua y Sitios Sagrados que se encuentran dentro
 de nuestros territorios Integros ancestrales

También, en esta diligencia nombramos a los
 protectores del agua y de Nuestra madre naturaleza,
 quienes tendrán la tarea de vigilar e informar
 ante cualquier problema que se presente y afectar
 nuestras fuentes de agua a nuestra máxima
 autoridad la Asamblea Comunal. Esto para que
 asuman competencia jurisdiccional y administren
 justicia conforme a nuestro derecho Consuetudinario
 tal como lo establece el artículo 149 de la Constitución
 política, el artículo 169 de la OIT, la Declaración
 de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos
 Indígena y la doctrina y jurisprudencia del Sistema
 Interamericano

A continuación, detallamos los ojos de agua que hemos
 podido registrar en esta diligencia

- (detallar los Nombres de cada una de las Fuentes de
 agua y Sitios Sagrados inspeccionados y poner Referencias
 de su ubicación)

Un total de 05 predios del primer ojo de agua del Corral

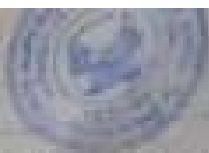
1: Bernardo Apuriano Santos nombre: Shoroto

2: Pedro Apuriano Santos nombre: Kitoraco

3: Bernardo Apuriano Santos nombre: Nouzonon

4: Bernardo Apuriano Santos nombre: Tamiari

5: Narciso Apuriano Santos nombre: Umanara



1. Facultad Agraria Santiago nombre: Amchomaniari
2. Facultad Agraria Pastaza nombre: Yamashua
3. Reserva nombre: Yshuasi
4. Facultad Ingenieria Quimsa nombre: Tachirato
5. Facultad Ingenieria Guandamayo nombre: Shupeniso
6. Facultad Ingenieria Guandamayo nombre: Ushu nipa
7. Facultad Agraria Sacles nombre: Camanashaki
8. Facultad Agraria Sacles nombre: Kutayperuni (Cajamarca)
9. Lima Sacles Medina nombre: Matamburaca (Cajamarca)
10. San Mateo Sacles nombre: Shijenchu (Uvelula)
11. Huevo primario nombre: Alchucayari (Casa de Armas)
12. Costa Educativa nombre: Escuela Agraria (Casa de Armas)
13. Escuela primario Mapa nombre: Shuchayuni (Puerto San Fernando)
14. Yuliana Comoda Sacles nombre: Esterada (Cajamarca Grande)
15. Santa Rosa de Guandamayo nombre: Ushu nipa (Cajamarca)
16. Santa Rosa de Guandamayo nombre: Ushu nipa (Cajamarca)
17. Santa Rosa de Guandamayo nombre: Ushu nipa (Cajamarca)
18. Santa Rosa de Guandamayo nombre: Ushu nipa (Cajamarca)
19. Santa Rosa de Guandamayo nombre: Ushu nipa (Cajamarca)
20. Santa Rosa de Guandamayo nombre: Ushu nipa (Cajamarca)
21. Santa Rosa de Guandamayo nombre: Ushu nipa (Cajamarca)
22. Santa Rosa de Guandamayo nombre: Ushu nipa (Cajamarca)
23. Santa Rosa de Guandamayo nombre: Ushu nipa (Cajamarca)
24. Santa Rosa de Guandamayo nombre: Ushu nipa (Cajamarca)
25. Santa Rosa de Guandamayo nombre: Ushu nipa (Cajamarca)
26. Santa Rosa de Guandamayo nombre: Ushu nipa (Cajamarca)
27. Santa Rosa de Guandamayo nombre: Ushu nipa (Cajamarca)
28. Santa Rosa de Guandamayo nombre: Ushu nipa (Cajamarca)
29. Santa Rosa de Guandamayo nombre: Ushu nipa (Cajamarca)
30. Santa Rosa de Guandamayo nombre: Ushu nipa (Cajamarca)
31. Lima Sacles Medina nombre: Shuchayuni (Cajamarca)
32. Santa Rosa de Guandamayo nombre: Ushu nipa (Cajamarca)
33. Santa Rosa de Guandamayo nombre: Ushu nipa (Cajamarca)
34. Santa Rosa de Guandamayo nombre: Ushu nipa (Cajamarca)



retribución de ellos los nombres de los protectores de agua y de la madre Naturaleza.

- 1. Isaac Fernando Gupe DNI: 2569330 *[Signature]*
- 2. Bernardo Cipriano Santos DNI 30246497 *[Signature]*
- 3. Guinaldo Rodriguez Santos DNI 48239687 *[Signature]*
- 4. Joselin Shingar Santos DNI 60306787 *[Signature]*
- 5. Ana Maria Cipriano Santos DNI 40572101 *[Signature]*

las autoridades Indigenas de la Comunidad Nativa Pachacutec, conjuntamente con la Organizacion OCHAASOC, Ratificamos nuevamente con nuestra diligencia de Inspeccion dentro de nuestro territorio integral municipal para que no sea tocado; enfermos; heridos o distintos



COMUNIDAD NATIVA AEMARINRA PACHACUTEC

[Signature]
Ana Maria Cipriano Santos
DNI 40572101

[Signature]
20569654

[Signature]
Jef. Secretaria
4640650

[Signature] Fiscal
48233929

[Signature] Vocal
42269535

[Signature]
20589496

[Signature]
Vice Presidente
OCHAASOC
20576537

[Signature]
OCHAASOC
DNI: 40107071

[Signature]
DNI: 40107071

[Signature]
77274038

[Signature]
DNI 20569230

[Signature]
43134722

[Signature]
45587036

[Signature]
47370058

[Signature]
DNI 40820310

[Signature]
48351636

[Signature]
60633163

[Signature]
20584796

[Signature]
62287841

[Signature]

[Signature]
48239687

[Signature]
43936111

[Signature]
40454626

[Signature]
48253821

[Signature]
4640494

[Signature]
40107071

[Signature]



[Signature]
60806787

[Signature]
15330419

[Signature]
80346697

[Signature]
70820310


Todos los Comunes poseen dejas 50. x 50 dejas reservada para
uso de agua

MINISTERIO DE INTERIORES
CUBA

SECRETARIA DE INTERIORES
CUBA



ANEXO 2



Guillermo de Veneno	0951	42863586	[Signature]
Carlos Pachari		20564408	[Signature]
Mariya Pachari		60689205	[Signature]
Fernando Flores		20556037	[Signature]
Mercedo Zarate		109144312348	[Signature]
Dani Soritos		09598808	[Signature]
Dominica Flores		20583938	[Signature]
Jaime Galarza Gracilda		20585094	[Signature]

ACTA DE IDENTIFICACION Y RECONOCIMIENTO DE LOS OJOS DE AGUA DE LA COMUNIDAD BAJO CHIRONI

En la Comunidad Naybu Bajo Chironi, Distrito Perene, Provincia de Chanchamayo, Region Junin - A los 14 días del mes de Septiembre del 2022 con la Presencia de los representantes de la OJINASEC, Kelly Marcela Lopez, Rosana María Hanco, Jedyth Rojas Lopez y los Comunitarios. Se dio los 5:00 pm Se suscribieron el acta de Identificación y Reconocimiento de los ojos de Agua, de nuestros Territorios Ancestrales con la finalidad de marcar y registrar todos nuestros ojos de agua y sitios Sagrados que se encuentran dentro de nuestros Territorios Ancestrales. También en esta diligencia nombramos a los protectores del Agua y de nuestra madre naturaleza, quienes tendrán la tarea de vigilar e informar ante cualquier problema que se presente y afecte nuestros fuentes de agua a nuestra máxima autoridad la Asamblea Comunal. Esto para que asuman competencia jurisdiccional y administren justicia conforme a nuestro derecho consuetudinario, tal como lo establece el artículo 149 de la Constitución Política, el convenio 109 de la OIT, la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos Indígenas y la doctrina y jurisprudencia del sistema interamericano. A continuación detallamos los ojos de agua que hemos podido registrar en estas diligencias:

1. Sayi BOROXI (Flor de Flecha) en la parcela de Clever Tecuri Santos

Grafico



- 25 SANPELVE (abundancia de carachupa)
- 30 OARSKIRIAG (pajarito de 3 colores)
- 40 PATAIRIWI (Perdiz)
- 50 ATONTOKI (Oso de llama)
- 60 KASAIMARO (Catarata)
- 70 HARVETYARI (Pajarito convertido en tigre)
- 80 INCHA TYARI (Flora)
- 90 CHOERTO (Loro)
- 100 KETAKI (Almendra) + 110 KAPESHI (Miguasha)

A continuación, detallamos los nombres de los protectores del Agua y de la Madre naturaleza:

- 1º LUÍS MACHARI GARCIA
- 2º ELMER FLORES RODRIGUEZ
- 3º CLEVER TEOUKI SANTOS
- 4º IRENE GALARZA PINO
- 5º BERNIA FUMARCA GALARZA
- 6º KELLY GALARZA QUINCHUNCA

Los autoridades indígenas de la Comunidad Nativa Bajo Chirami, conjuntamente con las Comuneras, reconocen los sitios siguientes a los ojos de Agua identificadas estableciendo nuestro compromiso de recuperar, proteger y defender los Sitios Sagrados de nuestra territorialidad integral ancestral para que no sean tocado, ensuciado, caído o destruido.

Señala los 4000 pm. se levanta el acta y posan a firmar las Comuneras.



[Signature]
 Presidente
 COMUNIDAD NATIVA BAJA CHIRAMI
 JUNIN PERU

Jefe
 Secretaria
 9811493

[Signature]
 Vocal 01
 98373182



[Signature]
 Presidente
 COMUNIDAD NATIVA BAJA CHIRAMI
 JUNIN PERU

[Signature]
 Testigos
 9811493

[Signature]
 Vocal 02
 98373182

ACTA DE IDENTIFICACION Y RECONOCIMIENTO DE LOS OJOS DE AGUA DE LA COMUNIDAD ESCORCHES

En la Comunidad Nativa Escorches Distrito Puno, Provincia de Chunchamayo, Region Junin, a los 30 dias del mes de Setiembre del 2022, con la presencia de los representantes de la OMTA de Kelly Marcelo Lopez, Maria Lopez Hinojosa, Judyth Hoyos Lopez, Roxana Gladia Manchi y los Comenens. Suena las 3:00 PM Desarrollamos el acto de Identificacion y Reconocimiento de los ojos de agua de nuestros territorios ancestrales con la finalidad de marcar y registrar todos nuestros ojos de agua y sitios Sagrados que se encuentran dentro de nuestros Territorios Integrales Ancestrales. Tambien en esta diligencia nombremos a los protectores del agua y de nuestra madre naturaleza, quienes tendran la tarea de vigilar e informar ante cualquier problema que se presenta y afecta nuestros puntos de agua a nuestra maxima autoridad la Asamblea General. Este para que aserbian Competencia Jurisdiccional y administran Justicia Conforme a nuestro derecho Consuetudinario, tal como lo establece el articulo 149 de la Constitucion politica, el convenio 169 de la OIT, La Declaracion de Naciones Unidas Sobre los Derechos de los pueblos Indigenas y la doctrina y jurisprudencia del Sistema Interamericano. A continuacion detallamos los ojos de agua que hemos podido registrar en estas diligencias.









- 1- Apellechoz (lugar abundante agua) en la parcela de Adriano
- 2- Escorches (agua Caliche) en parcela de Roxana Lopez
- 3- Therretinas (agua de Maranca) en parcela de Edguy Salazar
- 4- Cambria (Cajua del amancaes) en parcela de Freddy Pablo Diaz
- 5- Tselais (Cajua de un ave humosa) en parcela de Yvonne Benavides Lopez
- 6- Soises (agua fria) en parcela de Enrique Victor Santonia
- 7- Corchies (agua de ojos macho) en parcela de Luis Sebastian Salas
- 8- Asyarari (agua de palmas) en parcela de Rosal Pablo Diaz

A continuación detallamos los nombres de los protectores del agua y de la Madre naturaleza.

José López Mishere DNI 20539460
Freddy Pablo Díaz DNI 20532625
Rosalia Lopez Maya DNI 20564536
Celia Salvatierra Salas DNI
Felix Sanchez Casas DNI 45099891

Las autoridades indígenas de la Comunidad Nativa Esthércemes conjuntamente con los Comunitarios, reconocen los sitios sagrados a los que se llama Intendificados ratificando nuestro Compromiso de recuperar, proteger y defender los sitios sagrados de nuestros Territorios Integral Ancestral para que no sean tocados, enfermados, dañados o destruidos.

Siendo las 4:00 pm. se levanta el acta y pasan a firmar los Comunitarios,

ROBERTO L. DNI 49097535 
Freddy Pablo Díaz DNI 20532625 
Celia Salvatierra 
MILANSKA LOPEZ MISHERE DNI 20536018 
ROSA REGINA LOPEZ DNI 76776253 
Luis Roggero Lopez DNI 20758739 
Jucyra Mayra Lopez DNI 4763274 
Luis Rosanna Lopez DNI 62169034 
Rosalia Lopez Maya DNI 20564536 
José Lopez Mishere DNI 20558760 
Kety Marcela Lopez DNI 10424840  OMIAR300
ROSENA MARTIN MANCHI DNI 41219429  OMIAR300
MARIA LOPEZ MISHERE DNI 20576531  OMIAR300

ANEXO 4

ACTA DE IDENTIFICACION Y RECONOCIMIENTO DE LOS OJOS DE AGUA DE LA COMUNIDAD NATIVA LA ESPERANZA

En la Comunidad Nativa la Esperanza distrito Perene Provincia de Chanchamayo Departamento de Junín siendo las 8:00 PM del día del 8 de octubre de 2022. Con la presencia de las representantes de la OMIADASEC María López, Roxana Martín, Judith Hoyos y los comuneros desarrollamos la acta de identificación y reconocimiento de los ojos de agua de la Comunidad Nativa la Esperanza como territorio ancestral integral junto con la finalidad de marcar y registrar todos nuestros ojos de agua y sitios sagrados que se encuentran dentro de nuestros territorios integrales ancestrales también en esta diligencia nombramos a los protectores del agua y de nuestra madre naturaleza quienes tendrán la tarea de vigilar e informar ante el cualquier problema que se presente y afecte nuestros fuentes de agua a nuestra máxima autoridad la Asamblea Comunal. Esto para que asuman competencia judicial y administren justicia conforme a nuestro derecho consuetudinario, tal como lo establece el artículo 149 de la Constitución de la política y convenio 1.69

Grafirsa



de la OIT la declaración de Naciones Unidas Sobre los derechos de los pueblos indígenas y la doctrina y jurisprudencia del Sistema Interamericano. A continuación detallamos los ojos de agua que hemos podido registrar en estas diligencias

- 1: En la parcela de la hermana Lucila Cabuana Fernandez
nombre del agua Shimirari (arbol Panson)
nombre del agua tsimiari (coipa)
- 2: En la parcela de los comuneros Rebeca Lopez y Benigna
nombre del agua Inpitato (abundante de oshika)
- 3: Parcela de la comunera Rosa Valerio
nombre del ojo de agua Mapitsiari (bañadero de pajaro amarillo)
- 4: Parcela del comunero Alejandro comato
nombre del ojo de agua Kiaatsi (agua de sirena o boa)
- 5: Parcela del Orlando Larico
nombre del ojo de agua Ishikota (agua caliza)
- 6: Parcela de la comunera Rosalia Pecerad y Carmen Santos
Nombre del ojo de agua Osherari (abunda cangrejo)
- 7: En la parcela del comunero Jesus Sedano
Nombre del ojo de agua Shemorokiari (abundaba caracoles)
- 8: En la parcela de comunero Adolfo Cristobal
Nombre del ojo del agua tsimi - (coipa)
- 9: En la parcela del comunero Rufino Pecerad
Nombre del ojo del agua tonirosha (aguajal)
- 10: En la parcela del comunero Victoriano Arias
Nombre del ojo del agua oyethari (arco iris)

A continuación detallamos los nombres de los protectores del agua y de la madre de la naturaleza son

1: Maximo Lopez Cabuana DNI 42230654

Grafica



- 2: Alejandro Comayo Oseda DNI 19939742
- 3: Jesus Sedano Santos DNI 20576393
- 4: Lorenzo Santa Lopez DNI 20527950
- 5: Carmen Santos Lopez DNI 20523618
- 6: Rosa Valerio Lopez DNI 06583385


Las autoridades de la comunidad La Esperanza conjuntamente con los comuneros reconocen sitios sagrados a los ojos de agua identificados, ratificando nuestro compromiso de recuperar, proteger y defender los sitios sagrados de nuestro territorio integral ansostral para que no sea tocado, enfermado, dañado o destruido. Siendo la 3:40 P.M. se levanta el acta y pasan a firmar los comuneros en señal de conformidad:



[Handwritten signatures and stamps of the comuneros]

- 72635964 Mirella Santos Camaena
- 48917951 Olga Furlan Lopez
- 75360613 Ayas Lopez Maria
- 20576531 Maria G. Lopez Mishecre
- 48742524 Gisela Hilarios Cipriano
- 20529798 FELICE GEREMIAS SEDANO LEONARDO.
- Rafino Peceros Santos
- 43567979 MILTON PASAR CAMAYO SANCHEZ
- 42932917 Jessica Machuca Huere
- 47757244 Judith Hoyos Lopez
- 41219429 Roxana Martin Manchi
- 40420949 Raquel E Sedano Santos

Grafinesa



ACTA DE IDENTIFICACION Y RECONOCIMIENTO
DE LOS OJOS DE AGUA DE LA CC.NN
KIWINAKI

En la CC.NN Kiwinaki Distrito de Perené Provincia (Huancamayo) Region Junín, a los 16 días del mes de octubre del 2022 a horas 2 pm con la presencia de los representantes de la OMIAASEC Judith Hoyo y Karen Huera y los Comuneros. Desarrollamos el acta de identificación y reconocimiento de los ojos de agua de nuestros territorios Ancestrales Integrales con la finalidad de marcar y registrar todos nuestros ojos de agua y sitio sagrados que se encuentran dentro de nuestros territorios. También en esta diligencia nombramos a los protectores de agua y de nuestra madre naturaleza quienes tendrán la tarea de vigilar e informar ante cualquier problema que se presente y afeste nuestras fuentes de agua a nuestra máxima autoridad la asamblea Comunal. Esto para que agomen competencia judicial y administran justicia conforme a nuestro derecho consuetudinario tal como lo establece el artículo 149 la constitución Política, el convenio 169 de la OIT, la declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y la doctrina y jurisprudencia del Sistema Interamericano. A continuación detallamos los ojos de agua que hemos podido registrar en estas diligencias:

1 Parcela de Abelino Yonpiri Samaniego
Nombre: Osherari (Agua de Congreso)

2: Parcela de Antonio Yampiri Mariquei

Nombre: Ishicota (Agua de cal)

3: Parcela de Eugenio Carlos Ramos

Nombre: Pitsitari (Agua sucia)

4: Parcela de Manuela Danitra Lopez

Nombre: Kipiajari (bombaraje)

5: Parcela de Juan Perez Espinoza

Nombre: Oki nija otsipataro Tonito (Ojo de agua acompañado con unguabe) (Aguaje)

6: Parcela de Jose Marquina Pariona

Nombre: Tsinompashiri (Agua humilde)

7: Reserva Comunal.

Nombre: Puchari (Agua dulce)

Continuación Detallamos los nombres de los protectores del agua y de la madre naturaleza

1: Carlin Franco Carlos Rios DNI 72295814

2: Alex Perez Martinez DNI 44314647

3: Abelardo Quispe Campos DNI 20576329

4: Manuel Danitra Lopez DNI 20542225

5: Tereza Sulca Vilchez DNI 20592393

6: Elisa Maximo Carrion DNI 44614212

Las autoridades de la Comunidad nativa Kiwinaki con los comuneros reconocen los sitios Sagrados a los ojos de agua Identificados, ratificando nuestro compromiso de recuperar, proteger y defender los sitios sagrados de nuestro Territorio integral Ancestral para que no sea tocado, enfermo dañado o destruido. Siendo las 2:30 pm se levanta el Acta y pasan a Firmar los comuneros.